

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso de material de oficina.*

El pliego de condiciones podrá examinarse en la Sección de Régimen Interior o en el tablón de anuncios de estas oficinas, Almagro, número 33.

Ofertas, bajo sobre cerrado y lacrado, hasta el día 23 de febrero de 1967, a las doce horas.

Madrid, 31 de enero de 1967.—El Jefe de los Servicios Generales.—594-A.

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para fuel-oil de la caldera de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Castellón de la Plana.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación para fuel-oil de la caldera de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Castellón de la Plana, cuyo presupuesto de contrata asciende a 173.936 pesetas, importando la fianza provisional 3.478,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Castellón de la Plana y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de enero de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—578-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma de la Casa Sindical Local de Mataporquera (Santander)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Sindical Local de Mataporquera (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a

255.754,82 pesetas, importando la fianza provisional 5.115,10 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—577-A.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», y en el número 25, correspondiente al día de hoy, se inserta anuncio sacando a pública subasta la ejecución de las siguientes obras:

1/67. Clase de obras: «Obras previas al abastecimiento de aguas a Solana de los Barros.»

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 385.643,38 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 7.712,86 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

2/67. Clase de obras: «Ampliación de la red de distribución de aguas en Alconera.»

Plazo de ejecución: Seis meses.

Tipo de licitación: 335.103,62 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 6.702,07 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

3/67. Clase de obras: «Investigaciones de aguas subterráneas para el abastecimiento de aguas en Higuera de la Serena.»

Tipo de licitación: 716.300 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 14.326 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la

Secretaría General de esta excelentísima Diputación todos los días laborables en el Negociado de Contratación y en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado y provinciales, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta para la ejecución de las obras ...»

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente o Vocal de la Diputación en quien delegue, el señor Ingeniero autor del proyecto y el Secretario de la Diputación, que dará fe.

En caso de empate se deshará éste por sistema de pujar a la llana en el mismo acto si estuvieren presentes los interesados.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en ..... para la ejecución de las obras de ..... a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las obras por la cantidad de ..... (cítese en letras y en números), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a ..... de ..... de .....

(Firma y rúbrica.)

Badajoz, 31 de enero de 1967.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—602-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia, en Alcaracejos».*

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta la obra de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia, en Alcaracejos», bajo las siguientes condiciones:

Tipo: 166.630 pesetas.

Plazo: Tres meses.

Garantía provisional: 3.332,60 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Los pliegos de condiciones, proyecto, Memoria y planos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obras, en las normas prevenidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de la Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas de la subasta tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas se reseña la documentación que ha de presentarse con las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez de los respectivos contratos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la ejecución de la obra de «Pavimentación y alcantarillado de la calle Iglesia, en Alcaracejos», así como del presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación y realización de las obras indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y declaración en la que afirmo bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que acredite haber solicitado la obtención del mismo; documentación que acredite encontrarse el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y de Seguridad Social, y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear en la realización de las obras las remuneraciones mínimas obligatorias que señala la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 30 de enero de 1967.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—605-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 81 de la nacional I, por Piñuécar, a empalmar con el de Montejo.**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 81 de la nacional I, por Piñuécar, a empalmar con el de Montejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 798.026,40 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de octubre de 1967.

Garantía provisional: 19.950,66 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el palacio provincial (Miguel Angel, número 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—579-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 1, 2, 3, 9 y 820 del 10).**

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (kilómetros 1, 2, 3, 9 y 820 del 10), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 690.276 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 17.256,90 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el palacio provincial (Miguel Angel, número 25) a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—580-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras:

Alozaina: Abastecimiento de aguas.—Importe: 90.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100, 18.000 pesetas.

Competa: Alcantarillado y saneamiento. Importe: 900.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 18.000 pesetas.

Montejaque: Alcantarillado de El Caño. Importe: 1.500.000 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 30.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial, durante el expresado plazo, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la forma prevista en el pliego general de condiciones.

Este concurso-subasta se regirá por el pliego general de condiciones de esta Corporación, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 8 de mayo de 1963.

Para cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

En el primero, con el título «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ....., con el subtítulo «Referencias», se incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo séptimo del pliego de condiciones.
- Justificación de haber constituido la fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, y
- Memoria a que se refiere el artículo 13 del pliego de condiciones.

En el segundo, con el título «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de ....., con el subtítulo «Oferta económica», se incluirá únicamente la proposición, por duplicado y con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 2 de febrero de 1967.—El Presidente.—607-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Villasevil, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo».**

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de «Abastecimiento de aguas al pueblo de Villasevil, Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo», por un precio tipo de seiscientas cincuenta y cinco mil ochenta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 19 de enero de 1967.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de trece mil ciento dos pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nom-

bre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..... se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas ..... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones, en Santander, el de don ..... calle ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 2 de febrero de 1967.—El Presidente.—609-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento del arroyo de Las Calderuelas, de Yuncillos.*

Se saca a subasta las obras de saneamiento del arroyo de Las Calderuelas, de Yuncillos (Toledo), con un presupuesto de 860.361,39 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta es de 17.207,23 pesetas.

La apertura de las mismas se hará el siguiente día hábil en que termine la admisión, ante una Mesa constituida por el señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones y proyecto están de manifiesto en el referido Negociado, y el anuncio de la subasta, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de saneamiento del arroyo de Las Calderuelas, de Yuncillos, se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera su-

jeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidente de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 27 de enero de 1967.—El Secretario-Habilitado, Salvador Juárez Capilla.—Visto bueno: El Presidente, Julio San Román Moreno.—608-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche del puente sobre el río Magro, en Carlet, VV-3.027.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento) las obras de ensanche del puente sobre el río Magro, en Carlet, VV-3.027, por el tipo, a la baja, de pesetas 3.395.548,48.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que sigan al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche del puente sobre el río Magro, en Carlet, VV-3.027, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 55.933,23 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate siempre que éste no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de dichas obras será de doce meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la for-

malización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 26 de enero de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—610-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos referente al concurso para la construcción y explotación de una estación para el tratamiento de basuras.*

Se pone en conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de enero del presente año ha acordado ampliar el plazo de presentación de proposiciones al concurso para la construcción y explotación de una estación para el tratamiento de basuras hasta el día 28 de marzo próximo, a las doce horas, visto el interés despertado por este concurso.

Burgos, 1 de febrero de 1967.—El Alcalde.—597-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la realización de las obras de explanación y pavimentación de viales del Polígono Industrial de Gamonal, de esta ciudad.*

De conformidad a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas en 25 de noviembre de 1966 y 27 de enero de 1967 se anuncia concurso para la realización de las obras de explanación y pavimentación de viales del polígono industrial de Gamonal, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 35.887.719,34 pesetas, pudiendo los licitadores presentar sus proposiciones por este tipo o a la baja.

Los licitadores deberán presentar un plan de ejecución de la obra con especificación del sistema de trabajo, medios y materiales a emplear y un programa del desarrollo de las obras, indicando expresamente el avance mensual de la obra terminada, importe de la obra ejecutada que se compromete a realizar mensualmente y plazo de ejecución de la totalidad de las obras que comprende el proyecto. Asimismo deberán presentar pliegos de referencias de trabajos ejecutados por los licitadores con anterioridad, relación de maquinaria para efectuar los trabajos a que se refiere el presente concurso y cuantos antecedentes puedan servir para acreditar y garantizar la perfecta ejecución de las obras.

El acto del concurso tendrá lugar a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las proposiciones podrán entregarse desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior a la celebración del concurso.

El depósito provisional es de 717.754,38 pesetas y la garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre (propio o de la Empresa) ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de ..... así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de las obras de explanación y pavi-

mentación de viales del polígono industrial de Gamonal, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a llevar a cabo las mismas con arreglo al plan de trabajo que acompaña a esta proposición como formando parte de la misma, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, en un plazo improrrogable que terminará el día ..... de ..... de .....

(Fecha y firma.)

Burgos, 2 de febrero de 1967.—El Secretario general.—603-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo y reposición de aceras, de las calles que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo y reposición de aceras de las siguientes calles, de los sectores cuarto y quinto de la ciudad:

Espronceda, José María Pemán, Conrado del Campo, Emigdio Santamaría, Aspe, General Moscardó y Marqués de Molins (tramo de Reina Victoria a Eloy Gonzalo), con arreglo al proyecto aprobado.

Tipo de licitación: Dos millones novecientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos, a la baja.

Forma de pago: Mediante certificación mensual de obra ejecutada, expedida por el señor Arquitecto Director, con cargo al presupuesto extraordinario H-1965.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses, a contar de la recepción provisional.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Cincuenta y nueve mil ochenta y ocho pesetas con sesenta y ocho céntimos, importe del 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: Podrá ser en metálico, en valores del Estado y en cédulas de crédito local.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones en el despacho de la Alcaldía.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, irán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de cinco pesetas, todos ellos debidamente inutilizados. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, con la siguiente inscripción en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentado de varias calles de los sectores cuarto y quinto de la ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Último recibo del impuesto industrial, cuota de licencia fiscal correspondiente.

d) Último recibo acreditativo del pago de cuotas por seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del interesado.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes, debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concorra en representación de persona natural o jurídica.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta para ejecución del proyecto de pavimentado con riego asfáltico profundo y reposición de aceras de las calles de Espronceda, José María Pemán, Conrado del Campo, Emigdio Santamaría, Aspe, General Moscardó y Marqués de Molins, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... (en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 30 de enero de 1967.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario accidental, Francisco Prats.—562-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la construcción de un parque infantil.**

Presupuesto: 581.280 pesetas.

Garantía provisional: 11.625,60 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Excelentísimo Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ..... (en nombre propio o en representación de don ....., de ..... años de edad, de estado ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., piso ....., de profesión ....., según poder bastanteados que se adjunta), enterado del anuncio del concurso para la construcción de un parque infantil en la plaza de Sevilla, se comprometo a realizarlo en la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán, reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este Excelentísimo Ayuntamiento, en horas de diez a trece y treinta, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 23 del día 28 de enero último se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 1 de febrero de 1967.—El Alcalde-Presidente, Rogelio Cevalmor Ramos.—606-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de Bateao a Picún, en este término municipal.**

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras del camino de Bateao a Picún, en este término municipal.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en el plazo de seis meses.

Importe de la subasta: A la baja, de dos millones seiscientos quince mil quinientas sesenta y nueve pesetas con sesenta céntimos (2.615.569,60 pts.).

El pago del precio del remate se hará en tres ejercicios económicos.

Fianza: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 43.535,70 pesetas, y la definitiva, el doble, habiendo de constituirse, precisamente, en metálico o en valores públicos, y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, en que se celebre la licitación, en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza se acompañará carnet de Empresa con responsabilidad, y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda a la subasta en representación de otro o de cualquier Sociedad, deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar una proposición cuyo documento deberá estar bastanteados por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial Mayor Letrado, y si se presentase alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución con igual bastanteados.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable) que se contará a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle de ..... número ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en las obras de camino de Bateao a Picún, en Gijón, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara).

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 30 de enero de 1967.—El Alcalde, 640-C.